



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: DISTRIBUIDORA NOVADIST INSUMOS Y SERVICIOS DE
ENCUADERNACION Rut 078821870-2

La cantidad de \$
por concepto de
Fecha de Pago

: 351,050 TRESIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS
: COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ES. DE PAILLACO.
: 05/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	74563	16/02/2013	351,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		351,050
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	351,050	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	351,050	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		351,050
Sumas Iguales		702,100	702,100

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	31,942,261		
Total Comprometido	12,975,625		
Saldo x Comprometer	18,966,636		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 403